

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial Nº 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 15 - Nº 680 - 8 de agosto de 2009

# Informe semanal

EDITORIAL

## **Canasta familiar, salarios, tarifas, Defensor del Pueblo, entes reguladores**

**NOTA DE OPINION**

La gente  
cambia, los  
tiempos no

*- Torneo Unidos del Sur -*

**Luz y Fuerza  
terminó  
empatado con  
Civiles**

**Asociación Mutual Alumbrar**

***Cambio de horario y  
nuevos profesionales  
que se incorporan***



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZYFUERZA  
DERIOCUARTO**

Sede central  
**Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto**  
Línea rotativa  
**0358 4647734**  
Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correo electrónico:  
**sindicato@luzyfuertzariocuarto.org**

Sitio en Internet:  
**www.luzyfuertzariocuarto.org**

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"  
**Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique**  
Teléfono/ fax: **03546 497214**  
**colonia@luzyfuertzariocuarto.org**

Complejo Polideportivo  
**"Cro. Sergio R. Trabucco"**  
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras**  
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes  
**Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes**  
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita  
**Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita**  
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas  
**La Pampa esq. General Paz  
5940 - Las Varillas**  
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Sede social Adelia María  
**Vicente López y Planes esq.  
Fuerte Santa Catalina  
5843 - Adelia María**

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**900 ejemplares**

**Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes**

**- Torneo Unidos del Sur -**

# Luz y Fuerza no pudo con Civiles

Jugada la octava fecha de la primera rueda, Luz y Fuerza cortó su racha ganadora y no pudo doblegar a Civiles de la FF.AA., cuando en el primer tiempo tuvo oportunidad de varias acciones de abrir el marcador. Mientras tanto, en el segundo tiempo, sin cambios y con 11 jugadores en la cancha, casi pierde el partido, que finalmente terminó 0 a 0.

Los resultados de la fecha fueron los siguientes:

Luz y Fuerza 0 - Civiles FFAA 0  
Coca Cola 0 - SAT 0  
Alianza 3 - UNRC 1  
Prosegur 1 - Cas. Sub. FFAA 1  
Municipalidad 1 - Sur-Bac 3

Próxima fecha:

Prosegur vs. Aeropuerto  
Municipalidad vs. C. S. FFAA



*Cro. Daniel Maffú,  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes.*

Coca Cola vs. Alianza  
Sur-Bac vs. Civiles FFAA  
SAT vs. Luz y Fuerza

## TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>18</b>
<b>SAT</b>	<b>17</b>
<b>Sur-Bac</b>	<b>14</b>
<b>Alianza</b>	<b>13</b>
<b>Civiles FFAA</b>	<b>12</b>
<b>Coca Cola</b>	<b>9</b>
<b>Casino Subof. FFAA</b>	<b>8</b>
<b>Municipalidad *</b>	<b>6</b>
<b>Prosegur</b>	<b>6</b>
<b>UNRC</b>	<b>4</b>
<b>Aeropuerto *</b>	<b>1</b>

\* Se le suman 3 puntos al Aeropuerto y se le restan a la Municipalidad por incluir mal un jugador (al término del torneo).

## EDITORIAL

# Canasta familiar, salarios, tarifas, Defensor del Pueblo, entes reguladores

En principio, estos conceptos aislados no parecerían estar relacionados entre sí, pero analizándolos en el marco de un contexto general, en la vida cotidiana de las personas, debemos decir que cada uno de ellos está directamente conectado con los otros, aunque con diferentes efectos.

Con esto queremos señalar que todo es un círculo en el cual cada cosa tiene su impacto, es decir, si aumenta la canasta familiar -cosa que ocurre de modo permanente y obscuro- los salarios se vuelven insuficientes para cubrir su costo; sin embargo los organismos reguladores y defensores de los intereses ciudadanos no anteponen ningún tipo de acción efectiva cuando los precios de los artículos de primera necesidad se disparan de forma inhumana, pero sí lo hacen, quizás por presión de la prensa u algún otro interés, cuando se trata de un incremento de tarifas en los servicios públicos, a pesar de que éstas sufren un atraso importante y los au-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

mentos otorgados en cuantías generalmente no alcanzan a cubrir la inflación real (exceptuando el cuestionado aumento último de la tarifa de gas natural).

Lamentablemente se ha formado un preconcepto en la población, inducido generalmente por los medios de comunicación, en cuanto a los aumentos de los servicios públicos, haciéndolos ver como la causa de la debacle de la economía, siendo que aquellos no superan jamás -en caso de ser aprobados por los entes de control- la evolución de los precios de los insumos; tal es el caso de la energía



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

eléctrica, que por ejemplo en lo que va del año no ha tenido variación alguna la tarifa, mientras que uno de los insumos principales, el cobre, ha sufrido aumentos sistemáticos durante casi todos los meses que van del 2009.

Cuando se habla de aumentos de tarifas inmediatamente la gente los asocia con aumentos salariales, probablemente porque así lo “venden” quienes tienen otros intereses ocultos y canalizan el descontento general sobre los trabajadores de

→

ese sector; pero en realidad, si analizamos concienzudamente la cuestión, podemos observar que mientras los servicios tienen generalmente un solo y pequeño incremento en el año, los costos materiales lo hacen periódicamente y en porcentajes a veces escalofriantes.

De esta manera llegamos a la conclusión que las empresas que brindan servicios

públicos, tal el caso de la EPEC, se encuentran en una encerrona, dado que existen organismos que exigen y controlan la excelencia del servicio y por otro lado también hay entes que regulan y cuestionan los aumentos tarifarios.

Hagámonos una pregunta: ¿Cómo hace una empresa de las características descritas prestar un excelente servicio

con una tarifa insuficiente? Y otra más: ¿Porqué todo el mundo cuestiona pequeños aumentos en los servicios y nada dice, en cambio, de los incrementos desmedidos de los artículos de primera necesidad, como los comestibles o los medicamentos?

Dos preguntas para reflexionar, aunque seguramente no les vamos a encontrar respuestas lógicas.

## Fe de errata

En nuestra edición anterior informamos a los compañeros jubilados y pensionados que desde el día jueves 6 de agosto se haría efectivo el pago del Fondo Compensador Provincial correspondiente a la liquidación de los valores finales y definitivos por los meses de mayo, junio y SAC, julio, agosto, septiembre y octubre de 2008 a quienes el día 20 del mes de mayo pasado se les abonara un anticipo a cuenta.

En esa oportunidad debió indicarse también que, como consecuencia de la demora generada (en algunos casos) por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en hacer efectivo el ajuste correspondiente al aumento obtenido por los trabajadores de la EPEC durante el año 2008, **el Fondo debe atender excepcionalmente la compensación por los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008** a un listado de compañeros que se publicó en la nota, pero por error se omitió dicha aclaración, lo que ahora se publica para conocimiento de los compañeros.

## *El trabajo*

La felicidad, como señaló hace mucho tiempo Aristóteles, reside en la actividad tanto física como mental. Reside en hacer cosas de las que uno pueda enorgullecerse y, que por lo tanto, disfrute haciendo. Las mayores alegrías de la vida no son las que se apartan de nuestro trabajo, sino las que se avienen con él. Los que pierden la alegría del trabajo, la satisfacción que brinda la labor bien realizada, pierden una experiencia muy importante de la vida.

El trabajo es esfuerzo aplicado hacia cierto fin. El trabajo mas satisfactorio supone dirigir nuestros esfuerzos hacia fines que consideramos como expresiones válidas de nuestro talento y carácter. Todo se puede hacer bien o mal. Todo se puede hacer alegremente y con orgullo o a regañadientes y a disgusto. Y el modo de hacerlo depende de nosotros. Tal vez este sea el concepto mas perspicaz que los antiguos estoicos romanos legaron a la humanidad. No hay tareas indignas, hay actitudes indignas. Y la actitud depende de nosotros.

*Fuente: El libro de las Virtudes, de William Bennet.*

## Recomendación

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas recuerda la recomendación efectuada oportunamente a los compañeros afiliados para que, al momento de firmar las

facturas de cuenta corriente por la compra de medicamentos recetados en las farmacias adheridas, verifiquen su titularidad en la mencionada cuenta.

Estas sugerencias tienen por finalidad evitar inconvenientes en los descuentos por créditos varios.

**-CONFLICTO PREVISIONAL-**

# Reunión con los jubilados provinciales

*Con una importantísima presencia de compañero jubilados y pensionados afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y, tal como lo anticipáramos en nuestra edición anterior, se llevó a cabo la reunión informativa convocada por la Secretaría de Previsión Social y la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados.*

*En la oportunidad, se efectuó un amplísimo informe sobre el estado de los trámites llevados a cabo como consecuencia de la puesta en vigencia en Córdoba de*

*la Ley 9504 que -entre otras modificaciones- aplica un recorte en los beneficios previsionales de los jubilados de la provincia; lo que provocó una cantidad de recursos de amparo en la justicia, todo lo cual fue explicitado por la Dra. Cristina Azocar, profesional que tomó el asesoramiento y gestión judicial de la mayoría de los afectados, desarrollando individualmente la situación o estado de los trámites iniciados.*

*En tal sentido, los compañeros tuvieron la oportunidad de conocer directamente el avance*

*obtenido de cada caso en la justicia provincial y efectuar las consultas que por desconocimiento o duda pudieran tener, quedando en claro que el organismo previsional provincial, más allá de haberse librado en numerosos casos el oficio con las apelaciones y se hayan registrado veintinueve casos en los que el Tribunal Superior de Justicia habría fallado en favor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, lo que agrega una dosis de preocupación sobre el controvertido tema.*



Foto: Informe Semanal

*Asimismo, el Secretario de Previsión Social, compañero Horacio Garillo, expresó con lujo de detalles la actual situación administrativa del organismo previsional, por algunas decisiones adoptadas con relación a liquidaciones y ajustes de haberes a cuyo sector no se permite -como antes- acceder con facilidad para conocer el estado de los distintos expedientes, habiendo quedado pendiente y sin definición aspectos presentados tales como: ajus-*

*tes por Afectación al Servicio, Función Jerárquica, actualización de categorías y también la aplicación del último aumento registrado por los trabajadores de la actividad en el ámbito de la EPEC, cuya nueva escala salarial se presentó durante los primeros días de junio pasado, correspondiendo un ajuste retroactivo al mes de marzo de 2009.*

*Desde la mesa, fue planteada la alternativa de solicitar, en forma conjunta entre los Sindicatos*

*de Luz y Fuerza de la provincia, una entrevista con el Secretario de Previsión Social, Licenciado Osvaldo Giordano, para interiorizarlo sobre todos estos aspectos analizados y fundamentalmente exigir la NORMALIZACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES con la designación del Directorio, tal como lo establece su Estatuto, contando de esta manera con interlocutores válidos y representantes de los distintos sectores afectados.*

---

## Asociación Mutual Alumbrar

# Programa Luz y Fuerza Motivia

Más de la mitad de los fallecimientos, en la población adulta, se deben a enfermedades crónicas y sus complicaciones. Un tercio de estos ocurre en edades productivas, con las consecuencias sociales y económicas que ello implica. Es un grave problema a solucionar en la salud de nuestro país.

La prevención apunta hacia las enfermedades que se han transformado, en los últimos años, en epidemias mundiales (obesidad, diabetes, dislipemias, hipertensión arterial, etc.) debido a los malos hábitos alimentarios y la falta de ejercicio físico (sedentarismo), adquiridos por confort o por pautas culturales.

**Luz y Fuerza Motivia** es un programa destinado a motivar e incentivar la participación de nuestros asociados en riesgo de padecer enfermedades crónicas y reducir los factores de riesgo conocidos.

Los objetivos del programa son:

- ⊖ La detección precoz de las personas en riesgo de padecer las enfermedades crónicas más frecuentes: obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipemias, enfermedades cardiovasculares, etc.
- ⊖ Brindar a los beneficiarios detectados en situa-

ción de riesgo recomendaciones, control y seguimiento médico, como también las herramientas necesarias para efectuarse autocontroles o monitoreos.

Como parte del programa de prevención equiparemos nuestros consultorios con aparatología para medir la presión arterial, la altura, el peso, la composición corporal, la glucemia y colesterol en el momento, como así también para los casos que lo requieran se realizará una ecografía de cuello para medir los vasos carotídeos. Los datos recogidos se cargarán en un programa que permite calcular el riesgo de padecer un infarto o hemorragia cerebral en los próximos 10 años.

Dichos controles se realizarán a todos aquellos beneficiarios de la **Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba**, de ambos sexos y mayores de **veinte (20) años** de edad, en nuestros consultorios propios sitios en Av. España 350, los días **1º, 2 y 3 de septiembre de 2009**, en el horario comprendido entre las **9:00** y las **17:00**.

Los turnos se reservarán vía telefónica a partir del próximo **10 de agosto de 2009, de lunes a viernes, en los horarios de 9:00 a 12:00 y de 15:30 a 19:30 al teléfono 0358-4647734.**

***Luz y Fuerza Motivia, una oportunidad para cambiar tu calidad de vida.***

# Se cumplió una reunión de trabajo con dirigentes del Sindicato Regional

*En el marco de los esfuerzos que realizamos para conseguir respuestas a necesarias e importantes reclamaciones por una justa recomposición salarial ante las entidades federativas -FACE Cba. y FECESCOR-, que agrupan a las cooperativas eléctricas de la provincia de Córdoba pertenecientes a jurisdicciones del Sindicato Regional de Luz y Fuerza y nuestra organización, el día miércoles 5 de agosto, en horas de la tarde, mantuvimos una interesante reunión con los compañeros de la Secretaría Gremial de la nombrada entidad en la capital provincial.*

*En esta oportunidad se efectuó un minucioso análisis de la escala salarial, en la búsqueda de alternativas que permitan un equilibrio sobre la base de los diversos sueldos que perciben nuestros compañeros, como consecuencia de las distintas áreas y secciones en las cuales organiza su trabajo cada cooperativa. A raíz de ello, desde un comienzo debemos definir claramente el sector administrativo y el técnico manual como el área de distribución (redes), con el correspondiente servicio de guardia.*

*Es necesario aclarar estos esquemas de trabajo porque de allí surgen algunas diferencias en la composición de los sueldos, razón por la cual contemplamos es-*



Foto: Informe Semanal

**Cro. José Enrique Pérez,  
Secretario Gremial.**

*tas características tratando de modificar valores o ítems sobre la base de determinados movimientos en la escala.*

*Sintetizando, y apostando a la buena predisposición que debe reinar en la mesa de concertación con las entidades cooperativistas, sería necesario adecuar algún valor sobre la antigüedad que las empresas pagan a cada trabajador.*

*A partir de lo manifestado, se evaluaron algunos ejemplos, como así también se elaboraron otras alternativas que puedan conformar el amplio y numeroso grupo de compañeros que brindan su colaboración a lo largo del*

*año efectuando tareas para continuar con el excelente servicio que se da en cada población.*

*El sector cooperativo es el que a nuestro entender ha quedado relegado en cuanto a ajustes de salario, como así ha ocurrido también con el defasaje tarifario respecto de los índices inflacionarios que recaen fuertemente sobre los insumos y pasan a alimentar los costos inevitables de cada empresa.*

*Nuestra premisa está marcada por la imperiosa necesidad de recuperación del poder adquisitivo de los sueldos de nuestros compañeros que legalmente representamos.*

# El bazo, un órgano “de segunda” que adquiere nueva importancia

El bazo, considerado hace mucho tiempo como un órgano abdominal “de segunda”, tiene en realidad un papel muy importante en la defensa del organismo.

Un equipo de investigadores del Hospital General de Massachusetts y de la Escuela de Medicina de Harvard describe en *Science* estudios que demuestran que el bazo es un depósito de gran cantidad de células inmunitarias llamadas monocitos. Cuando se produce una lesión grave, como un infarto, una herida grande o una invasión de microbios, el bazo los expulsa hacia el torrente sanguíneo para dar batalla.

“Es lo que los militares conocen como ejército regular -explica Matthias Nahrendorf, uno de los autores-. Uno no quiere tener que reclutar todas las reservas cada vez que lo necesita”. Junto

con Filip K. Swirski, Mikael J. Pittet y una docena de colegas, Nahrendorf realizó los estudios iniciales en ratones, pero los científicos creen que los resultados pueden aplicarse a los seres humanos. De hecho, el inmunólogo Ulrich H. von Andrian, de la Escuela de Medicina de Harvard y que no participó en la investigación, estuvo de acuerdo con que los hallazgos eran “sorprendentes”.

En un segundo estudio, Ting Jia y Eric G. Pamer, del Memorial Sloan-Kettering Cancer Center, explicaron que “al bazo no se lo suele tomar tan en serio como a sus vecinos [el hígado o el estómago] porque podemos sobrevivir sin él”. Pero el bazo puede romperse durante la práctica de deportes de contacto o en accidentes y, en ese caso, los cirujanos no tienen opción. “Es un ór-

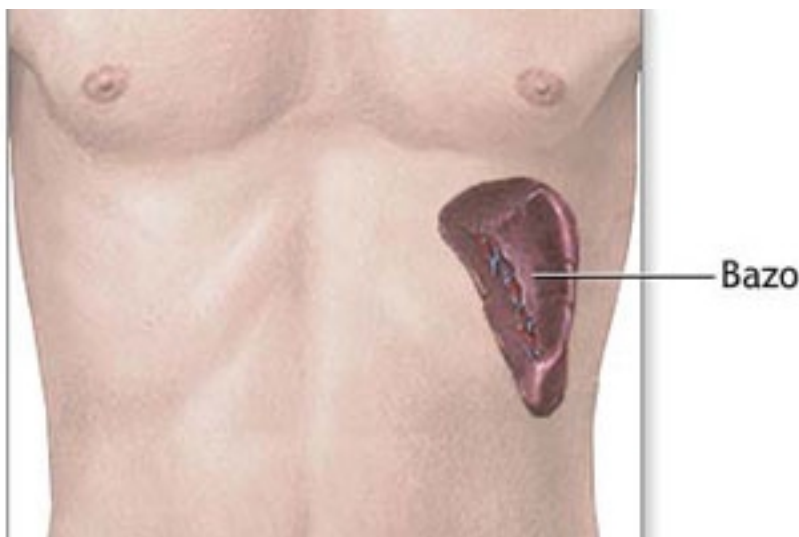
gano tan vascularizado que el riesgo de hemorragia es muy grande: si el bazo se rompe, es una emergencia quirúrgica -dice James N. George, hematólogo del Centro de las Ciencias de la Salud de la Universidad de Oklahoma-. Hay que extirparlo”.

Los autores aseguran que los descubrimientos no se oponen a la necesidad de extirpar el bazo dañado, pero sugieren que la pérdida de ese órgano sería algo más que un mero “inconveniente”. Además, ayudan a explicar estudios previos que habían demostrado que las personas a las que se les extirpa el bazo tienen más riesgo de morir tempranamente.

## Una historia poética

En un trabajo publicado en 1977 en *The Lancet*, por ejemplo, compararon a 740 veteranos estadounidenses de la Segunda Guerra Mundial que habían perdido su bazo por heridas de guerra con otro grupo de veteranos que había logrado conservar ese órgano. El primer grupo tenía el doble de probabilidad de morir por enfermedad cardiovascular que el grupo control.

Otra razón por la que hay que cuidar el bazo -un órgano púrpura del tamaño de un puño, que pesa 150 gramos y está a la izquierda de la cavidad abdominal, justo detrás del estómago y debajo del diafragma- es su ilustrada historia médica y poética. Ga-



leno lo consideraba la fuente de uno de los cuatro humores corporales, vinculado específicamente con la bilis negra de las personas irritables y de los melancólicos.

Recientemente, los investigadores empezaron a estudiarlo más a fondo: en otros órganos la sangre fluye a través de un sistema de arterias, venas y capilares cada vez más pequeños. El bazo, en cambio, tiene un sistema circulatorio no capilar: la sangre entra, queda en los sinusoides como en “lagunas” y para salir tiene que pasar entre las células. Esos movimientos ayudan a filtrarla. Al bazo se lo llamaba el “cementerio de los glóbulos rojos”, pero es más un centro de reciclaje para

que el hierro y otros componentes se separen de la célula y la hemoglobina los reutilice.

En este nuevo trabajo, los científicos comenzaron estudiando los monocitos, los glóbulos blancos más grandes del organismo. “Esas células son los mayores reconstructores después de un infarto -explica Nahrendorf-. Retiran las células musculares muertas, crean un tejido estable y estimulan el crecimiento de nuevos vasos”.

Las células “cortan y pegan” rápidamente. “En las primeras 24 horas posteriores a un infarto de miocardio -continúa-, millones de monolitos” se reúnen alrededor del corazón. Pero, ¿de dónde viene ese equipo de respuesta rápi-

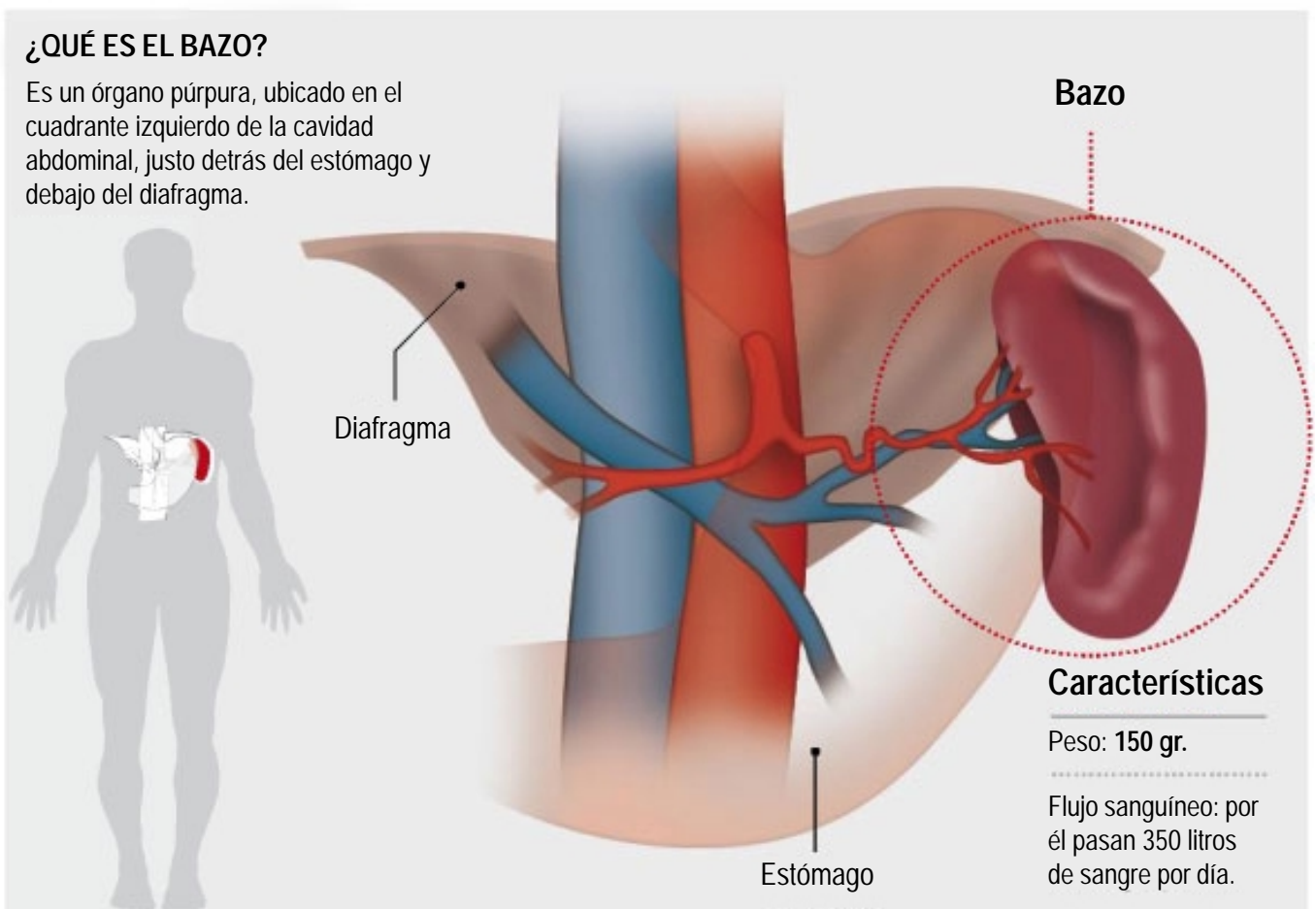
da? La cantidad que circula en la sangre es muy baja y, tras analizar todos los órganos, el equipo halló que se almacenaban en el bazo. “La cantidad era diez veces mayor que la que circula por la sangre”, comenta Nahrendorf.

Según los investigadores, los monocitos, como todas las células sanguíneas, nacen en la médula ósea y en algún momento migran al bazo. Allí, aguardan señales químicas de alguna lesión para salir a trabajar sin demora. Esto es algo que los investigadores esperan poder entender algún día para controlarlo a voluntad.

Fuente: Diario La Nación,  
06/08/09

## Una pieza importante del organismo

Trabajos que acaban de publicarse muestran que, contrariamente a lo que se pensaba, el bazo cumple una función importante en la defensa inmunológica.



Asociación Mutual Alumbrar

# Noticias para los asociados



Foto: Informe Semanal

*Cro. Claudio Higinio Sampaolesi,  
Subsecretario de Servicios Sociales.*

## Cambio de horario

La Asociación Mutual Alumbrar comunica a sus asociados que a partir del **lunes 3 de agosto de 2009** modificó sus días y horarios de atención el Dr. Gonzalo Steingerwald (cardiología).

Desde dicha fecha el mencio-

nado facultativo atiende los días **miércoles de 16:30 a 19:30.**

## Nuevos profesionales

Desde el próximo día **martes 11 de agosto de 2009** comenzará la atención en los consultorios propios de la Asociación Mutual

Alumbrar el Dr. Marcelo De la Vega (cardiología) los días **martes de 10:30 a 12:00** y los días **viernes de 8:30 a 10:00.**

A partir de la misma fecha se incorpora a la Odontóloga Natalia Andrea Pollo, quien atenderá los días **lunes de 9:00 a 12:00** y los **miércoles de 9:00 a 12:00.**

## Se modifica la nómina de ópticas adheridas

La Asociación Mutual Alumbrar informa a sus asociados que se ha modificado el listado de ópticas que brindan sus servicios a los beneficiarios de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba.

A partir de la fecha las prestadoras son:

### *Optica Padula*

*Hipólito Irigoyen 1043  
Te. 0358 4637888*

### *Optica Vidal*

*Sobre Monte 884  
Te. 0358 4620964.*



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja  
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso  
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705  
Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org)

-DEPARTAMENTO DE LA MUJER-

# Comenzó el Taller de Tango y Folklore

El pasado 3 de agosto, el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través del Departamento de la Mujer, ha brindado una actividad más a las tantas que desarrolla nuestra institución en beneficio del compañero afiliado

y su grupo familiar.

En este caso ha quedado inaugurado el Taller de Tango y Folklore, para aquellos que quieran aprender estas disciplinas que estarán a cargo del Profesor Javier Acosta y se dictarán todos

los días lunes de 18:00 a 19:30, en el Salón Omar Risio.

El objetivo es despertar interés hacia nuestra cultura a través de las danzas nativas, impartándose los pasos básicos de cada danza.



Fotos: Informe Semanal



***Si pretendes tener todo, no tendrás nada.***

***Aprende a ser feliz sin nada y lo tendrás todo.***

## NOTA DE OPINION

# La gente cambia, los tiempos no (\*)

Compartiendo el criterio expresado en la nota publicada recientemente por uno de los integrantes de la Comisión de Higiene, Seguridad y Medicina Laboral, sobre la relación entre ingresantes y antiguos trabajadores de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, que -para el caso- puede aplicarse a cualquier empresa de electricidad o de otros rubros; nos pareció oportuna la situación para agregar conceptos propios sobre el tema en cuestión.

Entendemos que la relación entre ingresantes y personal que reviste cierta antigüedad siempre ha sido preocupante y con diferentes matices; en algún momento se planteaba la diferencia de estudios primarios vs. secundarios, más adelante fue secundario vs. universitarios o terciarios. Vale decir el perfeccionamiento técnico posibilitado por los mismos trabajadores para que sus hijos avanzaran en un nivel mayor de estudios, y que luego ingresando a la empresa con el título bajo el brazo, creyendo que la sabían a todas, contrastaban con el resto de los trabajadores que venían "fogoneando el yugo", aquilatando experiencia en la actividad durante años.

La inteligencia del caso es que ambas situaciones -la experiencia de los "viejos" y conocimiento de los "nuevos"- se unieran en favor de hacer lo mejor para la empresa; unos ejerciendo docencia por la práctica adquirida en años y

los otros aportando su reciente aprendizaje para perfeccionar, en conjunto, la diaria tarea en común. Sin que surjan disputas tales como: ... "tienen que pagar el derecho de piso", o "aprendé solito, como nos tocó a nosotros" y, por el otro lado: ... "que sabrás vos si no pasaste la primaria" y otros comentarios hirientes que no ayudan en nada a los protagonistas de esta película repetida a lo largo del tiempo.

En una empresa de servicios -como las nuestras- cuando se deben considerar riesgos eléctricos en la diaria jornada debe prevalecer el trabajo en equipo y no el individualismo; lo que está en juego es más que importante para perderse en disputas inútiles: los "viejos" tienen la obligación de la docencia en el trabajo y los "jóvenes" deben saber escuchar aportando a la vez sus frescos conocimientos; esa y no otra es la única manera de hacer eficiente el trabajo y pasar el tiempo utilizando ambas experiencias para el bien común. Todo lo demás son circunstancias, ya que la historia es repetitiva: los que hoy son jóvenes mañana serán adultos y deberán afrontar los mismos planteos de quienes ingresen en el futuro. PARA PENSARLO, ¿NO?

(\*) *Comentario sobre la base de una publicación del ELECTRUM N° 1051, 31 de julio de 2009.*